



HONORABLE CAMARA DE SENADORES

ENTRE RIOS

HONORABLE SENADO:

Vuestra **Comisión de Hidrovía, Puertos y Transportes Multimodales**, ha considerado los Proyectos de Ley contenidos en los **Expedientes N°s 22.216; 11.622; 11.466** respectivamente y; teniendo en cuenta el tiempo transcurrido sin haber sido sancionados definitivamente por las dos Cámaras, en cumplimiento a lo establecido por Ley N° 3.030 y sus modificatorias, aconseja su remisión al Archivo en los siguientes términos.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Remitir al Archivo los proyectos de Ley contenido en los Expedientes N° 22.216; 11.622; 11.466.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, etc.-

PARANÁ, Sala de Comisiones, 4 de diciembre de 2024

COMISIÓN DE HIDROVÍA, PUERTOS Y TRANSPORTES MULTIMODALES.

VERGARA, José Gustavo.

DIAZ, Patricia Teresa.

MENDEZ, Rubén Hernán

SILVA, Claudia Fabiana

COZZI, Gloria Liliana

CAVAGNA, Rafael.

OLIVA, Martín Héctor